

**AVISO DE CONVOCATORIA  
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA  
INVITACION PÚBLICA No. FGN-STM-008 DE 2014**

**PARA CONTRATAR UNA AGENCIA DE VIAJES QUE PRESTE EL SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS NACIONALES PARA LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN – SECCIONAL SANTA MARTA.**

**LUGAR DE RECEPCION Y CONSULTA DE LAS CONDICIONES MÍNIMAS:** Dirección Seccional Administrativa y Financiera: - Carrera 13 No 22-19 o en la pagina web del Portal Único de Contratación <http://www.contratos.gov.co>. Para acceder a la información ingrese a esta página y haga clic en el link [Buscador de información por diferentes criterios de búsqueda](#), luego en el campo [Entidad Compradora](#) despliegue la lista haciendo clic en la fecha y seleccione [FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN](#) y en el campo [Departamento de Ejecución](#) despliegue con la flecha y seleccione [MAGDALENA](#) luego de clic en [Buscar](#), se desplegará la lista de los procesos de la seccional, ubique el numero del proceso y de clic sobre el link. Sus observaciones podrán ser enviadas a las siguientes direcciones de correo electrónico: [ayfseastm@fiscalia.gov.co](mailto:ayfseastm@fiscalia.gov.co) y [ayfconststm@fiscalia.gov.co](mailto:ayfconststm@fiscalia.gov.co). Los interesados en el presente proceso de selección podrán comunicarse a las líneas telefónicas: 4211763, 4215862 y 4232516 con el fin de obtener información adicional.

**LUGAR DE RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS:** Dirección Seccional Administrativa y Financiera de Santa Marta - Carrera 13 No. 22-19 Edificio San José Segundo Piso.

**REQUISITOS PARA PARTICIPAR:** El proponente no deberá estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar previstas por la Constitución Política, La ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007.

Adicionalmente, deberá manifestar su intención de participar por escrito y enviarla a la Dirección Administrativa y Financiera de la Fiscalía General de la Nación – Seccional Santa Marta en la fecha y hora indicadas en el Cronograma de Actividades del pliego definitivo.

**QUIENES PUEDEN PARTICIPAR:** Pueden participar y contratar las personas naturales, Jurídicas, Consorcios y uniones temporales nacionales o extranjeras.

**MODALIDAD DE SELECCIÓN:** Selección Abreviada de Menor Cantidad de acuerdo con los parámetros establecidos en el pliego de condiciones.

**PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

El plazo de ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2014 contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del contrato.

## PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto para la ejecución de la Invitación Pública FGN-STM-008 DE 2014 de la Fiscalía General de la Nación- Dirección Seccional Administrativa y Financiera de Santa Marta, es de **CIENTO TRES MILLONES SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS (\$103'063.920) M/CTE**, incluido todos los costos directos e indirectos que se generen con ocasión de la celebración y ejecución del contrato; suma que se encuentra amparada de la siguiente manera:

CDP No.	FECHA EXPEDICIÓN	RUBRO	RECURSO	VALOR A AFECTAR DEL CDP
914	02/01/2014	Viaticos y gastos de viajes al interior	10	\$103'063.920

El proceso de Selección Abreviada de Menor Cantidad se adjudicará por el 100% del presupuesto oficial estimado, por lo cual, la Fiscalía General de la Nación autorizará suministros hasta por este valor, de acuerdo con las necesidades.

## 7. ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO

De conformidad con lo establecido en el numeral 10 del artículo 22 del Decreto 1510 de 2013, y de acuerdo con las pautas para establecer si determinada contratación se encuentra o no cobijada por algún Acuerdo Internacional o Tratado de Libre Comercio (TLC) vigente, la Fiscalía General de la Nación – Seccional Santa Marta informa que, una vez revisado lo publicado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en su página web y de acuerdo con las exclusiones de aplicabilidad y excepciones consagradas en el manual explicativo del 15 mayo de 2012, en los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, del Departamento Nacional de Planeación, se encontraron los siguientes acuerdos internacionales y tratados de libre comercio que aplican para la Fiscalía General de la Nación:

- TLC-COLOMBIA/CHILE: La Fiscalía General de la Nación, para el presente proceso de selección no se encuentra cubierta, toda vez que la cuantía se encuentra por debajo del umbral establecido.
- TLC-COLOMBIA/PAISES TRIANGULO NORTE (HONDURAS, GUATEMALA Y EL SALVADOR) Para la Fiscalía General de la Nación solo aplica con GUATEMALA.
- TLC-COLOMBIA/AELC (LISHTENSTEIN-SUIZA-NORUEGA-ISLANDIA): La Fiscalía General de la Nación, para el presente proceso de selección no se encuentra cubierta, toda vez que la cuantía se encuentra por debajo del umbral establecido.

- TLC-COLOMBIA/CANADA: La Fiscalía General de la Nación, para el presente proceso de selección no se encuentra cubierta, toda vez que la cuantía se encuentra por debajo del umbral establecido.
- DECISIONES COMUNIDAD ANDINA (COLOMBIA – PERU – ECUADOR – BOLIVIA): lo anterior atendiendo a que el acuerdo de la comunidad andina (acuerdo de Cartagena) y las decisiones de sus órganos derivados, no poseen lista de entidades que se encuentren excluidas de su aplicación, ni se indica un umbral de aplicabilidad que afecte el comercio en todos los sectores de servicios y en los distintos modos de suministros, tanto los provenientes del sector público, central, regional o local, como los provenientes de aquellas entidades delegadas para ello.
- ESTADOS UNIDOS: La Fiscalía General de la Nación, para el presente proceso de selección no se encuentra cubierta, toda vez que la cuantía se encuentra por debajo del umbral establecido.

Por lo anterior la presente contratación **SI  NO**  se encuentra cobijada por algún Acuerdo Internacional o Tratado de Libre Comercio (TLC) que vincule al Estado Colombiano.

**CONVOCATORIA LIMITADA:** Las micros, pequeñas o medianas empresas definidas en el artículo 2 de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 2 de la Ley 905 de 2004 y 43 de la Ley 1450 de 2011, podrán conforme a las disposiciones de promoción del desarrollo en la contratación pública señaladas en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 32 de la Ley 1450 de 2011 y reglamentado en Decreto 1510 de 2013, limitar la convocatoria del presente proceso de selección a Mipymes (micro, pequeña y mediana empresa), en aplicación de los artículos 152 y 154 del mencionado decreto reglamentario, siempre y cuando se verifiquen los requisitos establecidos en la normatividad que regula la materia.

Los requisitos exigidos se deben presentar por los participantes en la Dirección Seccional Administrativa y Financiera de Santa Marta - Carrera 13 No. 22-19 Edificio San José Segundo Piso o en los correos electrónicos [ayfseastm@fiscalia.gov.co](mailto:ayfseastm@fiscalia.gov.co) y [ayfconststm@fiscalia.gov.co](mailto:ayfconststm@fiscalia.gov.co)

En la convocatoria limitada a Mipymes podrán presentar su manifestación de interés las uniones temporales o consorcios que deseen participar en el presente proceso de selección, los cuales deberán estar integrados únicamente por Mipymes, según el caso. Cada consorcio o unión temporal se contará por sí mismo, y no por el número de Mipymes que los integren; que deberán cumplir de manera individual los requisitos mínimos señalados en la Ley.

## INVITACION A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 la Dirección Seccional Administrativa y Financiera Santa Marta invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al contrato objeto del presente proceso, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso

en el SECOP. De acuerdo con la ley 850 del 2003, las veedurías pueden conformar los diferentes comités (técnicos, financieros y sociales entre otros) para poder ejercer su función. Una vez conformada la veeduría con los parámetros de la ley, desarrollarán su actividad en comunicación con la interventoría del proyecto.

## PRECALIFICACIÓN

Atendiendo la modalidad de selección adoptada de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual, no hay lugar a precalificación.

## CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Publicación Aviso de Convocatoria	8 de enero de 2014		<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Publicación Estudios y documentos previos	8 de enero de 2014		<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Publicación proyecto pliego de condiciones	8 de enero de 2014		<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego	Del 8 al 15 de enero de 2014	Hasta las 10:00 a.m.	Dirección para envío: Carrera 13 No. 22-19 Fax. 4215862 – 4232516
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	15 de enero de 2014		<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	15 de enero de 2014		<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Publicación pliego de condiciones definitivo	15 de enero de 2014		
Plazo para manifestar Intención de participar	Del 16 al 20 de enero de 2014		Dirección para envío: Carrera 13 No. 22-19 Fax. 4215862 – 4232516
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	Del 16 y 17 de enero de 2014		Dirección para envío: Carrera 13 No. 22-19 Fax. 4215862 – 4232516
Respuesta observaciones al pliego de condiciones	20 de enero de 2014		Dirección: Carrera 13 No. 22-19 Piso 2º
Expedición de adendas	21 de enero de 2014	Hasta las 4:00 p.m.	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Presentación de ofertas	22 de enero de 2014	4:00 p.m.	Dirección: Carrera 13 No. 22-19 Piso 2º
Informe de presentación de ofertas	22 de enero de 2014		Dirección: Carrera 13 No. 22-19 Piso 2º
Plazo para subsanar los documentos habilitantes	24 de enero de 2014	Hasta las 12:00 p.m.	
Publicación del informe de evaluación de las ofertas	24 de enero de 2014		Comité evaluador

Presentación de observaciones al informe de evaluación de las ofertas	Del 27 al 29 de enero de 2014	Hasta las 5:00 p.m.	Dirección: Carrera 13 No. 22-19 Piso 2º <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Respuesta a las observaciones a la evaluación.	30 de enero de 2014		<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Acto Administrativo de Adjudicación o declaratoria de desierta.	30 de enero de 2014		<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Firma del contrato	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la adjudicación		Dirección: Carrera 13 No. 22-19 Piso 2º
Entrega de garantías	Dentro de los 3 días siguientes a la suscripción del contrato		
Aprobación de garantías	A más tardar el día hábil siguiente a su recibo		

Fecha: 7 de enero de 2014.

"original firmado"

**ELIANA MARÍA RODRÍGUEZ URBINA**  
Directora Seccional Administrativa y Financiera (e)